

Fondo Iglesia de Santa María de la Alhambra

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Patronato de la Alhambra y Generalife

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1528-1827

Observaciones a las fechas: LOS PLANOS QUE CORRESPONDEN A LA DOCUMENTACION GENERADA POR LA PROPIA INSTITUCION DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE TIENEN UNA FECHA ABIERTA, PUESTO QUE EN EL PROPIO DEVENIR DIARIO SE VAN GENERANDO NUEVAS PLANIMETRÍAS POR PARTE PERSONAL DE LA ALHAMBRA PARA SUS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN.

Nivel de descripción

Colección

Volumen y soporte

Libros (Unidades: 5. Metros lineales: 1,15)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LA ALHAMBRA PASO A PATRIMONIO DEL ESTADO POR LEY DE EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CORONA 9 DE DICIEMBRE DE 1869 Y EN 1870 PASA A SER DECLARADA MONUMENTO NACIONAL, POR ORDEN DE LAS REGENCIA DEL REINO, SIN EMBARGO LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO ADMINISTRATIVO QUE GESTIONARA EL MONUMENTO TARDA EN APARECER 16 AÑOS. EL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA TOMA BAJO SU TUTELA Y PROTECCIÓN EL ALCAZAR DE LA ALHAMBRA 12 DE JULIO DE 1870, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GRANADA Y ENVIADO POR LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO Y LO PONE BAJO LA INMEDIATA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICO ¿ARTÍSTICOS DE GRANADA, (PARA QUE SIN LIMITAR LAS ATRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS DEL CENTRO PARA SU CUSTODIA E INSPECCIÓN DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ALHAMBRA) SE INSPECCIONE E INTERVENGA EN LA CONVENIENTE APLICACIÓN DE LAS CANTIDADES QUE SE VAYAN DESTINANDO DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR LAS CORTES PARA LA RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALCAZAR Y DEPENDENCIAS. LA ALHAMBRA ESTUVO A CARGO DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA LABOR DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, COMO DEMUESTRA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL REAL DECRETO DE 19 DE MAYO DE 1905 POR EL QUE SE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS ALCAZARES, RECINTO, PARQUE, JARDINES Y DEPENDENCIAS DE LA ALHAMBRA. ESTOS FUNCIONARIOS REMITIAN INFORMES A SUS SUPERIORES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA QUE DIERON LUGAR A VARIAS INSPECCIONES. ESTA COMISIÓN SE CREA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO Y ASUME UNAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA QUE CON ALGUNAS VARIACIONES A PERDURADO HASTA LA ACTUALIDAD. EN 1913 LA CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO DEJABA MUCHO QUE DESEAR, POR ELLO SE CREA POR REAL DECRETO EL PATRONATO DE AMIGOS DE LA ALHAMBRA, CON LO QUE SE GENERO UNA DUPLICIDAD

DE ORGANISMOS QUE SE OCUPABAN DE LA GESTION, PASANDOSE DE UNA SITUACION DE ABSOLUTA INEXISTENCIA DE ORGANO ADMINISTRATIVO QUE SE OCUPASE DE SU GESTION, A LA EXISTENCIA DE DOS ORGANISMOS, LO CUAL PERJUDICO SU GESTION. PARA CORREGIR ESTE PROBLEMA EN 1914 POR REAL DECRETO SE CREA DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA, QUE UNIFICA LA DIRECCION Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL MONUMENTO. ESTA NORMA REIVINDICA TAMBIEN LA RECUPERACION DE LAS PROPIEDADES PARTICULARES EXISTENTES EN EL RECINTO. LA REAL ORDEN DE 1 DE JULIO DE 1929, EN SU EXPOSICION DE MOTIVOS RESUMIA LA HISTORIA ADMINISTRATIVA Y LOS PROBLEMAS QUE SE HABIAN GENERADO CON LA FIGURA DEL ARQUITECTO-DIRECTOR, Y CON EL FIN DE PALIAR ESTAS DIFICULTADES Y AMBIGÜEDADES SE ESTABLECE DE NUEVO EL REAL DECRETO DE 1915. EN EL REAL DECRETO DE 13 DE AGOSTO DE 1840 SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA QUE YA HABIA SIDO CREADO POR DECRETO DE 9 DE MARZO DE 1940. LA ORDEN DE 16 DE MAYO DE 1943 APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA, EL GENERALIFE Y EL PALACIO DE CARLOS V Y CUANTOS MONUMENTOS ESTEN ENCLAVADOS EN EL RECINTO. EL REGLAMENTO FIJA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES QUE PERDURO HASTA EL DE 17 DE ABRIL DE 1970 FECHA EN QUE POR ORDEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA SE MODIFICA EL ANTERIOR. POR DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1970 SE MODIFICA LA COMPOSICION DEL PATRONATO Y TAMBIEN POR LA ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1971 SE APRUEBA EL NUEVO TEXTO DEL REGLAMENTO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, EN UN INTENTO DE AVANZAR EN LOS ASPECTO ORGANICOS DEL PATRONATO, PUESTO QUE SE DEBIAN DE DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, SU COMPOSICION Y ESTRUCTURA, ASI COMO EL CONCEPTO DE LOS NUEVOS CARGOS REPRESENTATIVOS, SUS ATRIBUCIONES Y LA COORDINACION ENTRE TODOS ESTOS ELEMENTOS. CON EL CAMBIO POLITICO TRAS LA DESAPARICION DE LA DICTADURA, EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA CONFIGURACION DEL ESTADO Y DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA IBA A GENERAR UN NUEVO CAMBIO EN EL PATRONATO. EL REAL DECRETO DE 2 DE MARZO DE 1970 REGULA LA COMPOSICION DEL PATRONATO, ESTABLECE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SU REGLAMENTO, QUE SE APRUEBA POR REAL DECRETO DE 9 DE MARZO DE 1979, ESTABLECIENDOSE LAS FUNCIONES BASICAS (CONSERVACION, INTERVENCION, INVESTIGACION DIFUSION CULTURAL Y VISITAS). EN 1981 SE PRODUCEN LOS CAMBIOS QUE AFECTAN TANTO AL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE COMO AL RESTO DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES EN ANDALUCIA. POR REAL DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 1981 SE APRUEBA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS DEL ESTADO EN MATERIA DE CULTURA A LA JUNTA DE ANDALUCIA, Y SERA POR REAL DECRETO DE 29 DE FEBRERO DE 1984 CUANDO LA JUNTA DE ANDALUCIA ASUME LA GESTION DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE Y UNA RESOLUCION DE ABRIL DE 1985 DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL MINISTERIO SUPRIME EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA. ESTA SUPRESION ORIGINA UN VACIO CON RESPECTO A ESTA INSTITUCION, YA QUE HASTA EL 31 DE JULIO DE 1985 LA JUNTA DE ANDALUCIA NO CREA UN ORGANO QUE SUSTITUYA AL DESAPARECIDO, POR LO QUE SE CREA UNA COMISARIA PARA LA CONSTITUCION Y CREACION DE UN ORGANISMO CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS ANTERIORES. LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA DE 1986 SERA LA QUE SE OCUPA DE CREAR EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE Y POR DECRETO DE 19 DE MARZO DE 1986 SE APRUEBA LOS ESTATUTOS DONDE SE LE CONSIDERA UNA ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO DOTADA DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, ASI COMO PARA LA GESTION DE SU PATRIMONIO Y DE LOS FONDOS QUE SE LE ASIGNEN. ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, DE 22 DE MAYO DE 1986 POR LA QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGANICA ESTABLECIENDOSE SUS UNIDADES. EL DECRETO 136/1999, DE 1 DE JUNIO VA A MODIFICAR EL DECRETO 59/1986, DE 19 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, DANDO UNA NUEVA REDACCION A LOS ORGANOS DEL PATRONATO.

Historia archivística

EL ARCHIVO DE LA ALHAMBRA SE INSTALO EN EL PALACIO DE CARLOS V POR PRIETO MORENO Y SERIA EN 1955 CUANDO SE INSTALARON ALLI LOS PLANOS Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO LAS OFICINAS TECNICAS FUERON REALIZANDO TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTACION, HASTA QUE EN 1994 SALE DEL PALACIO DE CARLOS V, QUE IBA A SER SOMETIDO A UNA REMODELACION, A DONDE NUNCA MAS SE VOLVIO, INSTALANDOSE EN LA SEDE ACTUAL DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE. EXISTIA UN LISTADO DE PLANOS QUE SE HIZO CUANDO SE CREO EL ARCHIVO DE PLANOS EN 1955, EN EL QUE SE LES DABA UN NUMERO CURREM, LO QUE HA PERMITIDO COMPROBAR LA EXISTENCIA DE LAGUNAS EN ESTA DOCUMENTACION, QUE SE ACHACAN AL ACCESO INDISCRIMINADO AL QUE SE SOMETIO EN DIFERENTE MOMENTOS, AUNQUE TRAS SU CATALOGACION, SE HAN LOCALIZADO PARTE DE ESTOS PLANOS PERDIDOS. LOS PLANOS ESTAN INSTALADOS EN LA ACTUALIDAD EN PLANEROS DE MADERA. SE ESTA ESTUDIANDO SU INSTALACION EN NUEVOS CONTENEDORES APROPIADOS, O TOMAR LAS MEDIDAS DE CONSERVACION APROPIADAS PARA EVITAR SU DETERIORO. SE PREVE LA FINALIZACION DE SU DIGITALIZACION PARA FINALES DEL PRESENTE AÑO, LO QUE NOS FACILITA SU SERVICIO A LOS INVESTIGADORES Y A LAS OFICINAS TECNICAS EVITANDO EL DETERIORO QUE ELLO CONLLEVA.

SE HAN INSTALADO INTERCALANDO PLANCHAS DE PAPEL CON PH NEUTRO. SE HAN DESCRITO A NIVEL DE CATALOGO Y SE ESTA PROCEDIENDO A SU ESTUDIO POR PARTE UN PROFESIONAL EN LA RESTAURACION DE PLANOS QUE NOS VA A PERMITIR TOMAR MEDIDAS MAS CORRECTAS PARA INTERVENIR EN LOS FONDOS DESDE UN PUNTO DE VISTA DE CONSERVACION O POSIBLE INTERVENCION. LOS ARQUITECTOS Y DELINEANTES QUE HAN GENERADO ESTA DOCUMENTACION SON RAFAEL CONTRERAS, MODESTO CENDOYA, MANUEL LOPEZ BUENO, LEOPOLDO TORRES BALBAS, ISIDORO MARIN, FRANCISCO PRIETO MORENO, JOSE JIMENEZ BARRERA, MANUEL LOPEZ RECHE, FERNANDO LOPEZ DIAZ DE LA GUARDIA, JESUS BERMUDEZ PAREJA, FERNANDO DIAS DE LA GUARDIA, FRANCISCO PRIETO MORENO, CHRISTIAN EWERT, TEIKO MORI, ENRIQUE NUERE, ABELARDO ALFONSO GALLADO, LUIS CERVERA VERA, LEOPOLDO URIA IGLESIAS, PEDRO SALMERON ESCOBAR, AEROGRAM SA. FOYCAR SA. ANTONIO MEDINA ROMERO, MARIA VICTORIA MIR DE MIGUEL, MARIA CULLEL, ISIDORO GONZALEZ-ADALID, JOSE MARIA MUÑOZ BAROJA Y ALVAREZ, ERNESTO RIPOLLES Y FRANCISCO CAÑETO, AMBROSIO DEL VALLE, RAFAEL LA TORRE, ALBERTO DONAIRE RODRIGUEZ, ENRIQUE REPULLES Y VARGAS, RICARDO VELAZQUEZ BOSCO, FERNANDO WIELMI, J. DOMENECH Y J. SANCHEZ, JOSE GIMENEZ LACAL.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIA ORDINARIA

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA COLECCION DE PLANOS QUE SE CONSERVAN SON DE UN GRAN VALOR PARA LA INVESTIGACION, LO QUE PERMITIRA EL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS USUARIOS DE LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DESDE EL S. XIX HASTA LA ACTUALIDAD POR PARTE DE LOS DIRECTORES CONSERVADORES O DE LAS OFICINAS TECNICAS HASTA EL PRESENTE. ASI MISMO SE PODRA ESTUDIAR LA EVOLUCION A LO LARGO DE ESTE PERIODO HISTORICO DE LAS DISTINTAS CONCEPCIONES RELATIVAS A LA CONSERVACION Y RESTAURACION, QUE HA INCIDIDO EN EL MONUMENTO, Y QUE SE REFLEJA FIDELIDAMENTE EN SU PLANIMETRIA. TAMBIEN DESDE UN PUNTO DE VISTA TECNICO ES DE GRAN VALOR ESTA COLECCION, YA QUE LA GRAN VARIEDAD DE SOPORTES Y DE CARACTERISTICAS TECNICAS EN ESTA DOCUMENTACION GRAFICA, NOS VA A PERMITIR UN ACERCAMIENTO A LA EVOLUCION Y TECNICAS EN LA CONFECCION DE LAS PLANIMETRIAS.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

SE PREVEN NUEVOS INGRESOS POR PARTE DE LAS OFICINAS TECNICAS

Clasificación. Ordenación

LOS PLANOS SE HAN CATALOGADO DANDO A CADA UNO UN NUMERO CURREN. CUANDO SE ESTUDIEN MEJOR LAS INSTITUCIONES QUE LO GENERARON SE LES ASIGNARA UNA CLASIFICACION.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LOS DISPUESTO EN LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL, Y LA LEY 30/1992, DE 27 DE NOVIEMBRE DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, LA LEY 3/1984 DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA, EL DECRETO 73/1994 REGLAMENTO DE ORGANIZACION

DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS, REAL DECRETO 1/1996, DE 12 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TODO ELLO SIN PERJUICIO DE LAS AUTORIZACIONES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE EN CASO DE USO PARA FINES DISTINTOS DE LOS INDICADOS DEBEN DE SER AUTORIZADOS.

Condiciones para Reproducción

SE ENCUENTRA SOMETIDA AL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS, AUNQUE LA DIGITALIZACION QUE SE LLEVA A CABO REDUCE ESTA PROBLEMÁTICA, Y A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS AUTORES DE LOS PLANOS. LA NORMA QUE ESTABLECE LAS TASAS DE REPRODUCCION ES LA RECOGIDA POR LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 9 DE FEBRERO DE 2004, POR LA QUE SE REVISAN LOS PRECIOS PUBLICOS QUE HAN DE REGIR EN EL EJERCICIO 2004 EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

ACETATOS (FOTOCOPIA, HIALINO), CARTON (LAPIZ), CARTULINA QUE PUEDEN SER NORMALES, SATINADAS Y GOGRADAS (LITOGRAFIAS, TINTAS CON ACUARELAS, LAPIZ, AZOGRAFIAS CON ADICIONES DE ACUARELAS DE COLOR Y LAPICES DE COLORES, CERAS DE COLOR, ACUARELAS DE COLOR, POTTER CON ADICIONES DE COLORES) CARTULINA ENTELADA (POTTER Y PELICULA ADHESIVA DE COLORES), PAPEL (FOTOCOPIA, AZOGRAFIA CON ADICIONES DE LAPICES O COLORES, IMPRESO, GRABADO, CIANOTIPO, POTTER A COLOR...), PAPEL FOTOGRAFICO (FOTOGRAFIA, POTTER CON ADICIONES DE TINTAS Y PELICULA ADHESIVA DE COLORES), PAPEL MILIMETRADO (LAPIZ, TINTAS DE COLOR, ACUARELAS), PAPEL MONTADO SOBRE CARTON PLUMA (FOTOCOPIA CON ADICIONES DE LAPIZ) PAPEL POLIESTER (COPIATIVO CON ADICIONES DE LAPIZ O TINTA, POTTER CON TINTAS DE COLOR, MIXTA CON POTTER, FOTOCOPIA, PELICULA ADHESIVA Y TINTAS), PAPEL SOBRE CARTON PLUMA IMPRESO A COLOR, PAPEL TELA (TINTA, ACUARELA, TEMPERA Y LAPIZ), PAPEL TRANSPARENTE (TINTA Y LAPIZ), PAPEL VEGETAL (TINTAS, LAPIZ, ACUARELA, COPIATIVO, FOTOCOPIAS...). FRENTE A ESTA DIVERSIDAD DE MATERIALES SE NOS PRESENTA UNA AGUDA PROBLEMÁTICA A LA HORA DE SU CUSTODIA E INTERVENCION

Instrumentos de descripción no editados

Catálogo en base de datos access de 7885 planos en base de datos access. Digitalización de los planos en formato jpg y copia de seguridad en formato tiff que finalizará al fin del presente año.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

CONTAMOS EN LA MISMA COLECCION DE ORIGINALES Y DE COPIAS.

Unidades de descripción relacionadas

LOS PLANOS QUE CONSERVAMOS GENERADOS EN EL TRANCURSO DE LAS COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES QUE VELARON POR LA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL CONJUNTO MONUMENTAL DESDE EL S.XIX, ASI COMO LOS GENERADOS POR EL ACTUAL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, SON LA DOCUMENTACION GRAFICA DE APOYO QUE ACOMPAÑA A LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCION (ARQUITECTONICA, ARQUEOLOGICA, MUSEOGRAFICA, ETC.) EN EL PROPIO MONUMENTO Y EN SU ENTORNO.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

BARBARA JIMENEZ SERRANO

Fecha de la descripción

25/04/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

30/07/2005